FEDERACION ALAVESA DE ATLETISMO

NORMATIVA COMPETICIÓN ESCOLAR
PRUEBAS EN PISTA. TEMPORADA 2026-2027

PISTA AIRE LIBRE Y MÓDULO CUBIERTO

(Subrayado en amarillo modificaciones a la Normativa 2026-2027)

NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO DE PÚBLICO AL INTERIOR DEL MÓDULO; DEBERÁ PERMANECER EN EL EXTERIOR DE LA CRISTALERA Y SIN INVADIR LAS CANCHAS DE VOLEY-PLAYA

SE PERMITIRÁ EL ACCESO DE PÚBLICO A LAS COMPETICIONES QUE SE REALICEN EN LA PISTA EXTERIOR. EL PÚBLICO DEBERÁ PERMANECER EN EL GRADERÍO UNA VEZ HAYAN ACCEDIDO A LA INSTALACIÓN Y HASTA QUE ABANDONEN LA MISMA.

1. FASE DE LIBRE PARTICIPACIÓN

1.1. Todas las jornadas serán programadas como de libre participación, y se realizarán finales para las jornadas por equipos, celebrándose en días distintos para cada categoría. Los/as atletas que no formen parte de un equipo podrán participar como fase de libre participación.

1.2. El calendario de las jornadas y los programas se darán a conocer una vez confeccionados los calendarios de la F.A.A.. La fecha de la Final por Equipos Infantil estará supeditada a la fecha en que se celebren los Juegos Escolares de Euskadi, estableciéndose como fecha preferente 21 días antes del citado evento.

2. INSCRIPCIONES

2.1. Las entidades son las responsables de gestionar las inscripciones de sus atletas, y podrán autorizar a sus atletas a realizar sus propias inscripciones, una vez que éstos estén en posesión de su correspondiente licencia escolar.

2.2. Las inscripciones deberán tramitarse a través de la web **https://atletismoescolarfaa.blogspot.com.es**..

***En la fase por equipos, se deberá realizar la inscripción individual del/a atleta y la inscripción del equipo.**

2.3. Las inscripciones se abrirán 15 días antes de la competición y se cerrarán a las 24:00 horas del martes anterior a la competición. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO.

2.5. Los/as atletas inscritos/as en una jornada que no participen en la misma, y no justifiquen su ausencia, no podrán tomar parte en la siguiente jornada programada.

3. ADMISIONES

3.1. Todos/as los/as atletas serán admitidos/as siempre que tengan tramitada la licencia escolar, estén afiliados/as a la Federación Alavesa de Atletismo, y hayan realizado la inscripción en el plazo y forma establecido en el artículo 2.; los/as que hayan incumplido el artículo 2.5. no serán admitidos/as.

En la jornada por equipos Infantil la admisión de atletas -no incluidos/as en los equipos, o incluidos en los equipos y que quieran realizar otra/s prueba/s-, estará limitada y atendiendo al ranking de marcas de la temporada:

· EN PRUEBAS DE CONCURSO, HASTA 12 PARTICIPANTES.

· EN 80 M. Y 80 M.V. HASTA 24 PARTICIPANTES.

· EN 4x80 HASTA 8 EQUIPOS.

· LAS PRUEBAS DE 500 M. Y 1.000 M. NO ESTARÁN LIMITADAS EN PARTICIPACIÓN, PUDIÉNDOSE REALIZAR SERIE MASCULINA Y FEMENINA SI EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EXCEDE DE 15.

3.2. El viernes anterior a la competición la F.A.A. publicará las listas de salida en: **https://atletismoescolarfaa.blogspot.com.es.**

3.3. Las entidades que realicen inscripciones de atletas no provistos de la correspondiente licencia escolar, o autoricen a sus atletas sin licencia escolar a realizar inscripciones, estarán incurriendo en una falta muy grave (Art.14.g. del Decreto 391/2013, de 23 de julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de deporte escolar). Esta falta se trasladará al Comité Técnico de Deporte Escolar quien tomará las medidas oportunas.

4. CONFIRMACIONES (fases de libre participación y equipos)

Los/as atletas deberán confirmar su participación ante el Juez de la prueba hasta 5 minutos antes del comienzo de la misma.

5. PRUEBAS AUTORIZADAS:

5.1. BENJAMÍN (Se podrán programar pruebas de Jugando al Atletismo)

VELOCIDAD	VALLAS				FONDO	MARCHA	SALTOS	LANZAMIENTOS
50/60 M.L.	50 M.V.				500 M.L. 1.000 M.L.	400 M 1.000 M	LONGITUD	PESO 1/2kg VORTEX 150g
		Nº V.	ALTURA	DISTANCIA				
	PC	5	0,45m	10,80m-6,50m-…13,20m				
	AL	5	0,55m	10,80m-7,00m-…11,20m				

· En las carreras de velocidad y vallas, se podrá salir en pie o con los tacos de salida.
· La marcha se realizará por la calle 1/5/8, en función a otras carreras que puedan celebrarse simultáneamente.
· La tabla de batida en longitud se colocará a 1 metro, y la carrera estará limitada a 15 m.
· El peso se ejecutará en posición de parado, o con desplazamiento/giro.

Los concursos serán medidos por colaboradores / voluntarios. L@s colaborador@s deberán asistir con pleno conocimiento del reglamento a aplicar.

5.2. ALEVÍN

VELOCIDAD	VALLAS				FONDO	MARCHA	SALTOS	LANZAMIENTOS
60 M.L.	60 M.V.				500 M.L. 1.000 M.L. 2.000 M.L.	1 KM 2 KM	LONGITUD ALTURA TRIPLE ALTERNO SALTO DE LONGITUD CON PÉRTIGA	PESO 2KG VORTEX 150g MARTILLO BLANDO 2kg DISCO BLANDO 600 g
		Nº V.	ALTURA	DISTANCIA				
	PC	5	0,55m	11,30m-7,00m-…20,70m				
	AL	5	0,65m	11,30m-7,50m-…18,70m				

· En las carreras de velocidad y vallas, se podrá salir en pie o con tacos de salida.
· La marcha se realizará por la calle 1/5, en función a otras carreras que puedan celebrarse simultáneamente.
· La tabla de batida en longitud se colocará a 1 metro, y la carrera estará limitada a 15 m.
· Ejecución del salto de longitud con pértiga:
  - La carrera estará limitada a 10 metros.
  - El salto debe realizarse con 1 pie.
  - La pértiga debe agarrarse con ambas manos, y no se puede soltar la pértiga hasta finalizar el salto.
  - No se puede trepar por la pértiga una vez comenzado el salto.
  - La medición se realizará desde el borde del foso, y éste es considerado como la tabla de batida
  - Se colocará cinta blanca de 5 cm de ancho y de largo igual al ancho del pasillo.
  - No habrá medición de viento.
  - Será de aplicación el Reglamento Técnico del salto de longitud, y además el salto será nulo si:
    - se ejecuta con ambos pies.
    - alguna de las manos suelta la pértiga durante el salto.
    - se intente trepar por la pértiga para llegar más lejos.

El salto de longitud con pértiga será medido por colaborador@s/voluntarios L@s colaborador@s deberán asistir con pleno conocimiento del reglamento a aplicar.

· El Triple Alterno se ejecutará realizando 2 multisaltos (segundos de triple) y en el tercer salto se hará la caída en el foso. La carrera estará limitada a 10 metros, y se colocarán 2 tablas de batida a petición. En el caso de competiciones mixtas únicamente podrán solicitarse 2 tablas de batida.

· Cadencia en la altura (masculino y femenino): 0,95-1,00-1,05,-1,10-1,15-1,20-1,25-1,28,..y de 3 en 3 cm.

*En la final por equipos los/as atletas podrán solicitar una altura más baja de la establecida, siendo la siguiente cadencia la altura mínima establecida de 0,95 m..

· En los lanzamientos se atenderá a los reglamentos técnicos de los lanzamientos oficiales, con las siguientes excepciones:

· El VORTEX tendrá la carrera limitada a 5 metros, y para su ejecución se atenderá al reglamento técnico de la Jabalina.

· El Martillo se ejecutará sólo con volteos -no está permitido realizar giros-.

Los concursos serán medidos por colaboradores / voluntarios. L@s colaborador@s deberán asistir con pleno conocimiento del reglamento a aplicar.

5.3. INFANTIL

VELOCIDAD	VALLAS	MEDIO-FONDO Y FONDO	MARCHA	SALTOS	LANZAMIENTOS
60 M.L.	60 M.V. (SUB14/*SUB16)	500 M.	1 KM	LONGITUD	PESO 3Kg/*4kg
80 M.L.	80 M.V.	*600 M.	2 KM	TRIPLE	DISCO 800g/*1kg
*100 M.L.	*100 M.V. (SUB16)	1.000 M.	3 KM	ALTURA	MARTILLO 3Kg/*4kg
150 M.L.	220 M.V.	2.000 M.		PÉRTIGA	JABALINA F-400g /*500g M-500g/*600g
*300 M.L.	*300 M.V. (SUB16)	3.000 M.			
		1.000 M. OBSTÁCULOS			
		*1.500 M. OBSTÁCULOS			

ALTURA Y DISTANCIA ENTRE VALLAS:

SUB14				SUB16			
60 M.V.				60 M.V.			
	Nº V.	ALTURA	DISTANCIA		Nº V.	ALTURA	DISTANCIA
F M	5	0,762 0,84	12,30 m - 8,20m -… -14,90 m	F M	5	0,762 0,91	13 m - 8,50 m -… - 13 m
80 M.V.				100 M.V.			
	Nº V.	ALTURA	DISTANCIA		Nº V.	ALTURA	DISTANCIA
F M	8	0,762 0,84	12,30 m - 8,20m -… -10,30 m	F M	10	0,762 0,91	13 m - 8,50 m -… - 10,50 m
220 M.V.				300 M.V.			
	Nº V.	ALTURA	DISTANCIA		Nº V.	ALTURA	DISTANCIA
F M	5	0,762	40 m - 35m -… - 40 m	F M	7	0,762 0,84	50 m - 35m -… - 40 m

*** L@S ATLETAS PODRÁN PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS HOMOLOGADAS DE CATEGORÍA SUB16.**

· CARRERAS Y VALLAS: 100 M., 300 M., 600 M., 60 M.V., 100 M.V., 300 M.V. Y 1.500 M. OBSTÁCULOS.

· LANZAMIENTOS:
Masculino -PESO Y MARTILLO CON 4 KG., DISCO CON 1 kg., JABALINA CON 600 G.-,
Femenino -JABALINA CON 500 G..

PARA LAS PRUEBAS DE 60 M.V. Y LANZAMIENTOS, LAS SOLICITUDES SE DEBERÁN NOTIFICAR (faadeportescolar@gmail.com) CON FECHA LÍMITE EL DÍA SIGUIENTE AL CIERRE DE INSCRIPCIÓN. EN CASO DE NO RECIBIRSE SOLICITUDES SE ENTENDERÁ QUE TOD@S L@S ATLETAS INSCRIT@S PARTICIPARÁN CON LO REGLAMENTADO PARA LA CATEGORÍA INFANTIL(SUB14).

· La marcha se realizará por la calle exterior (calle 5), si se celebran otras carreras simultáneamente.
· La tabla de batida en longitud se colocará a 2/3 metros.
· En la prueba de lanzamiento de jabalina únicamente se medirán los lanzamientos que superen los 9 metros.
· En el triple salto se colocarán dos tablas de batida a petición. En competiciones mixtas, se podrán solicitar 3 tablas.
· Cadencia en la altura: - Femenino: 1,10-1,15-1,20-1,25-1,30-1,35-1,38 y de 3 en 3 cm..
- Masculino: 1,15-1,20-1,25-1,30-1,35-1,40-1,45-1,50-1,53 y de 3 en 3 cm..

*En la fase por equipos la prueba será mixta y la cadencia será la establecida para la categoría femenina .Los/as atletas podrán solicitar una altura más baja de la establecida, siendo la siguiente cadencia la altura mínima establecida para femenino 1,10 m..

· Cadencia en la pértiga: - Femenino y Masculino: 1,80-1,85 y de 5 en 5 cm..
· 1.000 / 1.500 metros obstáculos:
- Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría el cuarto de los mismos.
- No habrá ningún obstáculo en el trayecto entre la salida y el comienzo de la primera vuelta, siendo el primer obstáculo el situado en la curva nada más comenzar la vuelta.
- La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,762 m.
- En los 1.000 m. obst habrá 8 pasos de obstáculos y 2 saltos de ría, y en los 1.500 m. obst. habrá 12 pasos de obstáculos y 3 saltos de ría.

· En las carreras en que haya que realizar más de una serie los/as atletas serán distribuidos/as atendiendo al ranking de marcas. Los/as atletas incluidos/as en el Programa de Tecnificación Escolar de la F.A.A. (atletas autorizados a tramitar la licencia federada) participarán en la misma serie en las pruebas homologadas para la categoría Sub16; caso de que haya que realizar más de 1 serie con dichos/as atletas, nunca correrá 1 sólo/a en serie separada.

5.4. PRUEBAS MIXTAS

Se programarán pruebas mixtas (femenino y masculino) siempre que no haya el número suficiente de atletas de uno de los dos sexos compitiendo que justifiquen la realización de pruebas separadas.

Las competiciones mixtas en carreras no se realizarán para permitir que a los/as atletas de un sexo se les marque el paso o sean ayudados/as por los/as atletas del otro sexo; si se produjera el caso, los/as atletas implicados/as serán descalificados/as.

En la prueba del relevo los equipos podrán ser mixtos (sexo y/o categoría y/o de entidades distintas), siempre que los/as atletas participantes lo hagan en las distancias autorizadas para su categoría.

6. LIMITACIÓN EN EL NÚMERO DE PRUEBAS EN CADA JORNADA

6.1. BENJAMÍN:

En las fases de libre participación podrán realizar 2 pruebas y el relevo.

Se recomienda que en el conjunto de jornadas todos/as los/as atletas participen al menos una vez en cada una de las pruebas.

6.2. ALEVÍN:

En las fases de libre participación podrán realizar 2 pruebas y el relevo.

Se recomienda que en el conjunto de jornadas todos/as los/as atletas participen al menos una vez en cada una de las pruebas.

6.3. INFANTIL:

En cada jornada podrán realizar 3 pruebas -el relevo cuenta como prueba-.

No podrán doblar pruebas de medio fondo y fondo en la misma jornada.

En la jornada por equipos podrán realizar 2 pruebas y el relevo independientemente de que l@s atletas estén o no incluid@s en algún equipo (solo podrán puntuar para el equipo en una de las pruebas y en el relevo).

Si por razones de retrasos en los horarios, o cambios de horario tras cerrar la inscripción, el/la atleta coincide en dos pruebas a la vez, no se reservarán los intentos que perdiese al realizar una de ellas.

6.4. El Responsable de Deporte Escolar de la Federación Alavesa de Atletismo podrá variar lo anteriormente señalado si así lo considera oportuno al confeccionar los horarios de las jornadas.

7. NÚMERO DE INTENTOS EN LAS PRUEBAS DE CONCURSOS

En la fase por equipos el número de intentos en los saltos horizontales y lanzamientos será de 4; en los saltos verticales será de aplicación lo establecido para cada categoría.

En las fases de libre participación el nº de intentos se establecerá en función al nº de inscripciones:

7.1. CATEGORÍA INFANTIL

- Saltos Horizontales y Lanzamientos
  · hasta 8 participantes, 6 intentos.
  · entre 9 y 16 participantes, 3 intentos y las 8 mejores marcas tendrán un 4º intento.
  · más de 16 participantes, 2 intentos y las 8 mejores marcas tendrán un 3º y 4º intento.

  Todos los lanzamientos se programarán Mixtos, y será de aplicación lo anteriormente señalado sí en alguno de los sexos hay más de 8 inscritos/as; en el caso de que suceda en ambos sexos, la prueba se desdoblará en Masculino y Femenino, lo que afectará al horario programado para la prueba mixta.
  Cuando haya que realizar mejoras, el orden de actuación será el mismo que en el inicio del concurso.

- Saltos Verticales (altura)
  · hasta 16 participantes, 3 intentos en cada altura.
  · más de 16 participantes, 2 intentos en cada altura, hasta empezar la altura de 1,25 m., donde el/la atleta continuará con los 3 intentos.

7.2. CATEGORÍA ALEVÍN

- Saltos Horizontales y Lanzamientos
  · hasta 8 participantes, 6 intentos.
  · entre 9 y 16 participantes, 4 intentos.
  · más de 16 participantes, 3 intentos.

- Saltos Verticales (altura)
  · hasta 16 participantes, 3 intentos en cada altura.
  · más de 16 participantes, 2 intentos en cada altura, hasta empezar la altura de 1,20 m., donde el/la atleta continuará con los 3 intentos.

7.3. CATEGORÍA BENJAMÍN

- Saltos Horizontales y Lanzamientos
  · hasta 16 participantes, 6 intentos.
  · entre 16 y 24 participantes, 4 intentos.
  En los lanzamientos que se realicen 2 intentos consecutivos, se mantendrán los 6 intentos hasta 24 participantes, y 4 intentos si son más de 24 participantes.

7.4. El Responsable de Deporte Escolar de la Federación Alavesa de Atletismo podrá variar lo anteriormente señalado si así lo considera oportuno al confeccionar los horarios de las jornadas.

8. FINAL POR EQUIPOS

8.1. CATEGORÍA INFANTIL.

El equipo estará formado por 1 mínimo de 7 atletas y cada atleta podrá realizar como máximo, 2 pruebas y el relevo (solo podrán puntuar para el equipo en una de las pruebas y en el relevo).

Pruebas a realizar: 80 m.l., 80 m.v., 500 m., 1.000 m., longitud, altura, peso y 4x80m.

8.2. CAMBIOS EN LA INSCRIPCIÓN PREVIA.

Se permitirán un máximo de 2 cambios en cada equipo, y se notificarán telemáticamente el mismo día de la competición hasta 40 minutos antes del comienzo de la jornada.

No se permitirán cambios entre atletas inscrit@s en distintos equipos.

9. CLASIFICACIÓN

9.1. FASES DE LIBRE PARTICIPACIÓN

- CATEGORÍA BENJAMÍN: Existirá un sistema de puntuación por puntos. (Anexos 1)

- CATEGORÍA ALEVÍN: En las carreras se atenderá al orden de llegada. En los concursos existirá un sistema de puntuación por puntos. (Anexos 2).

- CATEGORÍA INFANTIL: Se atenderá al orden de llegada.

9.2. FASE POR EQUIPOS

Para cada prueba se establecerá un sistema de puntuación por puntos, otorgando al primer clasificado tantos puntos como equipos participantes(N), al segundo "N-1" puntos, al tercero "N-2" puntos, y así sucesivamente. El resultado de cada equipo será el de sumar las puntuaciones conseguidas por sus integrantes.

Cada equipo podrá dejar una prueba sin puntuar. En caso de que deje más de una prueba sin puntuar, el equipo será descalificado.

El primer equipo clasificado será el que mayor puntuación haya obtenido, el segundo clasificado será el segundo que mayor puntuación haya obtenido, y así sucesivamente.

En caso de empate a puntos entre dos o más equipos, será primero el que haya obtenido mayor número de veces primeros puestos de sus atletas; de persistir el empate, el de mayor número de segundos puestos, y así sucesivamente.

10. SELECCIÓN DE ÁLAVA INFANTIL PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE EUSKADI

La selección se realizará atendiendo a las siguientes pautas:

10.1. El reglamento se ajustará a las bases que la Federación Vasca de Atletismo establezca para el evento, pudiendo ser modificadas por dicho estamento.

10.2. Si un Equipo de Entidad está seleccionado para participar en los Juegos Escolares de Euskadi cualquier componente del mismo podrá formar parte de la Selección Individual.

El deportista no podrá doblar:

- en pruebas de medio fondo, fondo y marcha
- en la misma prueba en la que puntúa para su equipo.
- en pruebas coincidentes en horarios.

10.3. Cada atleta podrá realizar:

- Una prueba y el relevo, si participa como integrante de la Selección Individual o de un Equipo de Entidad.

- Dos pruebas y el relevo, si participa como integrante de la Selección Individual y de un Equipo de Entidad (se atenderá a lo reglamentado en el artículo 10.2.).

10.4. SELECCIÓN POR EQUIPOS DE ENTIDADES.

- La composición de los equipos y las pruebas a realizar, serán las reglamentadas en el artículo 8.3.

- Para cada categoría, masculino y femenino, serán seleccionados los dos primeros equipos clasificados de la final por equipos, y siempre que pertenezcan a entidades distintas; de no ser el caso, será seleccionado el tercer equipo clasificado, etc. Una Entidad sólo podrá estar representada en los JJEE de Euskadi por un equipo masculino y otro femenino.

- Los equipos clasificados para participar en los JJEE de Euskadi se darán a conocer en el acta de la final por equipos de los JJEE de Álava de pista. Las entidades deberán comunicar los componentes de cada equipo a faadeportescolar@gmail.com, 15 días antes de la celebración de los JJEE de Euskadi. No podrán inscribir en el equipo a deportistas que no hayan participado en alguna de las fases de pista.

10.5. SELECCIÓN INDIVIDUAL

- La selección individual se realizará por ranking de marcas de la temporada en curso, priorizando tanto la participación de todos/as los/as deportistas interesados/as en tomar parte en el evento, como las prioridades de aquellos/as deportistas que puedan estar en primeros puestos en más de una prueba.

- Se permitirá doblar prueba una vez que todos/as los/as deportistas interesados/as en participar hayan elegido la prueba en la que desean realizarlo; el/la deportista que desee doblar, deberá hacerlo en aquellas pruebas donde hayan quedado plazas libres.

- Para cada categoría, masculino y femenino, serán seleccionados/as 2 atletas por prueba.

- PRUEBAS SELECCIONABLES: Las pruebas seleccionables se darán a conocer en fechas próximas al evento.
- La Comisión Técnica de la F.A.A. se reunirá una vez se conozcan los/as atletas que participarán por Equipos de Entidad, con el fin de confeccionar la Selección Individual.
- La Selección Individual se publicará al día siguiente de la reunión, y con un plazo mínimo de 10 días antes de los JJEE de Euskadi de Pista.
- Las bajas producidas en la Selección Individual de Álava deberán ser comunicadas antes de las 20:00h del lunes anterior al día de la competición; estas bajas no serán admitidas si el propósito es que dicho atleta pase a formar parte de un Equipo de Entidad.

11. JUEGOS ESCOLARES DE EUSKADI INFANTIL.

La normativa y reglamento de participación para los Juegos Escolares de Euskadi Infantil Pista depende directamente de la Federación Vasca de Atletismo, y se dará a conocer en fechas próximas al evento.

Las Entidades que participen por Equipo no podrán inscribir a un deportista que no haya participado en alguna de las fases de pista de los Juegos Escolares de Álava, ni podrán realizar cambios que afecten a la Selección de Álava Individual sin previo aviso al Responsable de Deporte Escolar de la F.A.A. Dichas acciones podrán ser sancionadas por el Comité Técnico de la F.A.A.

12. COMITÉ TÉCNICO DE LA FEDERACIÓN ALAVESA DE ATLETISMO.

Será el Comité Técnico de la F.A.A. quién resuelva los casos excepcionales.

13.- REGLAMENTO DISCIPLINARIO

Será de aplicación eL DECRETO 391/2013, de 23 de julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de deporte escolar.

14.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE PANDEMÍAS.

Será de aplicación cualquier Ley, Norma u Orden que se establezca por las autoridades competentes, así como los protocolos que establezca el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el uso de las Instalaciones Municipales.

15.- PLAN INTEGRAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Será de aplicación la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, regulada por los protocolos que establezcan las administraciones públicas.

FEDERACION ALAVESA DE ATLETISMO

NORMATIVA COMPETICIÓN ESCOLAR
PRUEBAS EN PISTA. TEMPORADA 2026-2027

ANEXO-1

BENJAMIN - TABLAS DE PUNTUACIÓN

	50 M.L.(PC/AL) FEMENINO Y MASCULINO		50 M.V.(PC/AL) FEMENINO Y MASCULINO	
PUNTOS	T.ELÉCTRICO	T.MANUAL	T.ELÉCTRICO	T.MANUAL
12	</= 8.30	</= 8.1	</= 9.00	</= 8.8
10	8.31 - 8.60	8.2 - 8.4	9.01 - 9.50	8.9 - 9.3
9	8.61 - 9.00	8.5 - 8.8	9.51 - 10.10	9.4 - 9.9
8	9.01 - 9.50	8.9 - 9.3	10.11 - 10.70	10.0 - 10.5
7	9.51 - 10.10	9.4 - 9.9	10.71 - 11.50	10.6 - 11.3
6	10.11 - 10.80	10.0 - 10.6	11.51 - 12.30	11.4 - 12.1
5	10.81 >/=	10.7 >/=	12.31 >/=	12.2 >/=

	500 M.L. FEMENINO Y MASCULINO		1.000 M.L. FEMENINO		1.000 M.L. MASCULINO	
PTOS	T.ELÉCTRICO	T.MANUAL	T.ELÉCTRICO	T.MANUAL	T.ELÉCTRICO	T.MANUAL
12	</= 1.38.00	</= 1.37.8	</= 3.48.00	</= 3.47.8	</= 3.31.00	</= 3.30.8
10	1.38.01 - 1.42.00	1.37.9 - 1.41.8	3.48.01 - 3.58.00	3.47.9 - 3.57.8	3.31.01 - 3.41.00	3.30.9 - 3.40.8
9	1.42.01 - 1.48.00	1.41.9 - 1.47.8	3.58.01 - 4.13.00	3.57.9 - 4.12.8	3.41.01 - 3.56.00	3.40.9 - 3.55.8
8	1.48.01 - 1.55.00	1.47.9 - 1.54.8	4.13.01 - 4.28.00	4.12.9 - 4.27.8	3.56.01 - 4.11.00	3.55.9 - 4.10.8
7	1.55.01 - 2.04.00	1.54.9 - 2.03.8	4.28.01 - 4.48.00	4.27.9 - 4.47.8	4.11.01 - 4.31.00	4.10.9 - 4.30.8
6	2.04.01 - 2.16.00	2.03.9 - 2.15.8	4.48.01 - 5.08.00	4.47.9 - 5.07.8	4.31.01 - 4.51.00	4.30.9 - 4.50.8
5	2.16.01 >/=	2.15.9 >/=	5.08.01 >/=	5.07.9 >/=	4.51.01 >/=	4.50.9 >/=

	LONGITUD	PESO 2KG (LANZAMIENTO COMPLETO)		PESO 1KG BLANDO (LANZAMIENTO DE PARADO)	
	FEM. Y MASC.	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PUNTOS	METROS	METROS		METROS	
12	>/= 3,50	>/= 6,00		>/= 7,50	
10	3,49 - 3,20	5,99 - 5,50		7,49 - 7,00	
9	3,19 - 2,90	5,49 - 5,00		6,99 - 6,50	
8	2,89 - 2,50	4,99 - 4,00		6,49 - 5,50	
7	2,49 - 2,10	3,99 - 3,00		5,49 - 4,50	
6	2,09 - 1,70	2,99 - 2,00		4,49 - 3,50	
5	1,69 </=	1,99 </=		3,49 </=	

FEDERACION ALAVESA DE ATLETISMO

NORMATIVA COMPETICIÓN ESCOLAR
PRUEBAS EN PISTA. TEMPORADA 2026-2027

PUNTOS	VORTEX 80g FEMENINO METROS	VORTEX 80g MASCULINO	VORTEX 80g-PUNTERÍA FEM. Y MASC. METROS
12	>/= 26,00		12 PTOS. - AROS A 8 M.
10	25,99 - 24,00		10 PTOS. - AROS A 7 M.
9	23,99 - 22,00		8 PTOS. - AROS A 6 M.
8	21,99 - 20,00		6 PTOS. - AROS A 5 M. ZONA 8 M.
7	19,99 - 16,00		5 PTOS. - ZONA DE 7 M.
6	15,99 - 12,00		4 PTOS. - AROS A 4 M. Y ZONA 6 M.
5	11,99 </=		3 PTOS. - ZONA DE 5 M.
			2 PTOS. - AROS A 3 M. Y ZONA 4 M.
			1 PTO. - ZONA DE 3 M.

ANEXO-2

ALEVÍN - TABLAS DE PUNTUACIÓN

PUNTOS	LONGITUD FEM. Y MASC. METROS	PESO 2KG FEM. Y MASC. METROS	MARTILLO 2KG BLANDO FEM. Y MASC. METROS
12	>/= 4,00	>/= 6,00	>/= 19,01
10	3,99 - 3,70	5,99 - 5,50	19,00 - 17,01
9	3,69 - 3,20	5,49 - 5,00	17,00 - 15,01
8	3,19 - 2,80	4,99 - 4,50	15,00 - 13,01
7	2,79 - 2,20	4,49 - 4,00	13,00 - 11,01
6	2,19 - 1,80	3,99 - 3,00	11,00 - 9,01
5	1,79 </=	2,99 </=	9,00 </=

PUNTOS	VORTEX 150g FEM. Y MASC. METROS	DISCO 600G FEM. Y MASC. METROS
12	>/= 31,00	>/= 19,01
10	30,99 - 27,00	19,00 - 17,01
9	26,99 - 24,00	17,00 - 15,01
8	23,99 - 20,00	15,00 - 13,01
7	19,99 - 16,00	13,00 - 11,01
6	15,99 - 13,00	11,00 - 9,01
5	12,99 </=	9,00 </=

PUNTOS	TRIPLE ALTERNO FEM. Y MASC. METROS	LONGITUD CON PÉRTIGA FEM. Y MASC. METROS
12	>/= 7,50	>/= 4,00
10	7,49 - 7,20	3,99 - 3,70
9	7,19 - 6,90	3,69 - 3,20
8	6,89 - 6,50	3,19 - 2,80
7	6,49 - 6,10	2,79 - 2,20
6	6,09 - 5,70	2,19 - 1,80
5	5,69 </=	1,79 </=